



## CÓDIGO N°105

## BASES ADMINISTRATIVA CONCURSO PARA PROFESIONAL

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	<b>Profesional de Apoyo para la Unidad de Aseguramiento de la calidad en Instituto Tecnológico Regional.</b>
Tipo Jornada	<b>Honorarios Jornada Completa</b>
Unidad de desempeño	<b>Instituto Tecnológico Regional</b>
Lugar de desempeño	<b>Eduardo Meyer N° 3280. Osorno.</b>

**Funciones:**

- Apoyo en la implementación de procesos de aseguramiento de la calidad en el Instituto Tecnológico Regional.
- Apoyo en procesos de autoevaluación con fines de acreditación de carreras que imparte el Instituto Tecnológico Regional.
- Apoyo en la generación de estudios e informes relativos al aseguramiento de la calidad de las carreras que imparte el Instituto Tecnológico Regional (Autoevaluación-SCT-RAP-Articulación, etc).
- Sistematización de información cuantitativa y cualitativa referida a procesos institucionales.
- Desplazamiento fuera y dentro de la región.

## II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

**Formación Educacional**

- Título Profesional de Sociólogo.
- Deseable estudios de Postgrado.

Deseable 3 años de experiencia sector público

Se valorará positivamente contar con:

- A lo menos 5 años de experiencia laboral.
- A lo menos 3 años de experiencia en sector público.
- A lo menos 3 años de experiencia en el área de aseguramiento de la calidad de universidades públicas y regionales.

**Conocimientos Específicos:**

- Conocimiento del marco legal vigente para procesos de aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Chileno.
- Manejo de conceptos y procesos claves relativos a RAP-Articulación y SCT para Formación Técnica.
- Elaboración de informes técnicos relativos a proceso de implementación de aseguramiento de la calidad de educación superior (informes y formularios de autoevaluación, planes de mejora, empleabilidad, etc).
- Conocimiento en Técnicas y Estrategias de Recolección de la Información (diseño de Encuestas, Entrevistas, Focus Group, FODA, Canvas, etc).
- Conocimiento y manejo de software estadísticos y cualitativos (SPSS y Atlas TI o similares).
- Tener experiencia en el apoyo de procesos de autoevaluación con fines de acreditación a nivel institucional y de pregrado.

**Complementarios****Competencias Institucionales**

- Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- Trabajo en Equipo.
- Compromiso.
- Liderazgo.



**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

## **II. ANTECEDENTES REQUERIDOS**

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Tres cartas de recomendación.
- g) Carta de Intención que fundamente la postulación.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

## **IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA**

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Directora Académica del Instituto Tecnológico Regional de la Universidad de Los Lagos; la Encargada de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Tecnológico Regional de la Universidad de Los Lagos y Jefe Unidad Desarrollo Humano y Organizacional.

## **V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

### **a) Retiro de Bases**

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 30 de abril de 2017, a las 23:59 horas.**

### **b) Postulación**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 30 de abril de 2017, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

### **c) Evaluación de antecedentes curriculares:**

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

**“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”****A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

<b>FORMACION EDUCACIONAL ( 10 PUNTOS MÁXIMO)</b>	<b>PUNTOS</b>
Título Profesional de Sociólogo	7
Estudios de Postgrado	3

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
Conocimiento del marco legal vigente para procesos de aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Chileno.	4
Manejo de conceptos y procesos claves relativos a RAP-Articulación y SCT para Formación Técnica.	2
Elaboración de informes técnicos relativos a proceso de implementación de aseguramiento de la calidad de educación superior (informes y formularios de autoevaluación, planes de mejora, empleabilidad, etc).	2
Conocimiento en Técnicas y Estrategias de Recolección de la Información (diseño de Encuestas, Entrevistas, Focus Group, FODA, Canvas, etc).	1
Conocimiento y manejo de software estadísticos y cualitativos (SPSS y Atlas TI o similares).	2
Tener experiencia en el apoyo de procesos de autoevaluación con fines de acreditación a nivel institucional y de pregrado.	4

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

Menos de 3 años	10
3 años o más	25

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico.	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a postular o cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos**



**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.-Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.